Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería
Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de Septiembre de 2015.

NOTA UOC Nº 406/2015

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirse a usted, en el marco de la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2015,** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FIUNA - SEDE AYOLAS Y LABORATORIO DE ELECTRÓNICA - AD REFERENDUM" – ID Nº 297591**, a fin de comunicar que hemos procedido a suscribir el contrato con el oferente adjudicado antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, debido a la necesidad urgente de contar con los equipos informáticos instalados y en funcionamiento en las aulas de la casa matriz, ya que están superpobladas de alumnos por el aumento del número de matriculados y se requieren de dichos equipos para su utilización en simulaciones en las prácticas de laboratorio y de la sede de la FIUNA en Ayolas debido a la necesidad de equipar con equipos ya que por la reciente inauguración de dicha filial, aun no cuentan con los equipos necesarios.

Cabe aclarar, que en este proceso en particular, las probabilidades de que se interpongan protestas son mínimas debido a que se ha adjudicado al oferente que ha presentado la mejor oferta y ha cumplido con los requisitos técnicos, económicos y legales.

Esperando la debida comprensión por lo actuado, solicitamos la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC